Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS"
ID N° 356.069

ACLARATORIA N° 2

Consulta N° 1: En el PBC, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS – 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, LOTE 2: TONER PARA IMPRESORA KYOCERA, establece:

..ORIGINAL DE LA MARCA. NO REMANUFACTURADO, NO REACONDICIONADO, NO RECARGADO. NO SE ACEPTARÁN CONSUMIBLES COMPATIBLES.

Solicitamos a la convocante la inclusión adenda mediante, que los insumos y consumibles informáticos solicitados deberán ser " ORIGINALES PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LAS IMPRESORAS, Y NO SE ACEPTARÁN LOS DEMÁS, LLAMESE ALTERNATIVOS, RE MANUFACTURADOS, O PRODUCIDOS POR TERCEROS ".

Lo solicitado precedentemente , es con el objeto de aclarar si , exclusivamente están solicitando originales producidos por los fabricantes de las impresoras (Kyocera , Brother , Ricoh , Lexmark Samsung , Canon , Oki Xerox , etc) que son los únicos consumibles aprobados por los fabricantes de las impresoras para la utilización en las mismas , y que desde siempre , tanto en los Pliegos de Bases y Condiciones y en la jerga informática se entendía que al decir " ORIGINALES " se hacía referencia a estos , pero desde hace un tiempo y actualmente , en virtud de varias Resoluciones emanadas por la DNCP , entre las cuáles podemos citar , la Res . DNCP N° 1. 572 / 2015, reconfirma una nueva interpretación que da la DNCP a las Especificaciones Técnicas de " CONSUMIBLES ORIGINALES ", dejando en claro que para la entidad reguladora existen 2 tipos de consumibles originales:

1) Los producidos por los fabricantes de las impresoras (Kyocera , Brother , Ricoh , Lexmark Samsung , Canon , Oki , Xerox , etc) y ,

2) Todos los demás , Llámese : Los producidos por terceros : Multigraph , Kim , Top Color , etc . , todos estos alternativos , re - manufacturados , recargados) , por lo que la única opción y / o manera que tienen las convocantes actualmente de solicitar consumibles originales (Entiéndase producidos por los fabricantes de las impresoras) , es incluyendo en los pliegos adenda mediante la aclaración solicitada : que los consumibles deberán ser originales producidos por los fabricantes de las impresoras , a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades reales de la Convocante .

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 / 2003 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta N° 1: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 2: En la Adenda 01, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 2. PLAN DE ENTREGA - (BIENES), - LOTE 02 - TONER PARA IMPRESORA KYOCERA, establece:

CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA. DE LUNES A VIERNES, EN _ EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 08: 00 A 16: 00HS

Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra, de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado. Favor considerar que los plazos de entrega solicitados deben tener en cuenta los tiempos de fabricación, flete y despacho. Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051 / 03 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS " modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3. 439 / 07 que establece: "...Las especificaciones técnicas , plazos , tolerancias , porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación , se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato , con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes ; sin embargo , deberán ser lo suficientemente claras , objetivas e imparciales , para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en concordancia , en el inciso b del Artículo 4º . - PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 / 2003 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS " , el cual estipula : b) Igualdad y Libre Competencia : Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica , económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley , en su reglamento , en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas , esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública .

Respuesta N° 2: Considerando la necesidad de contar con las tintas y los toners en el plazo establecido en el Plan de Entrega y teniendo en cuenta las cantidades solicitas, la Convocante mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Yenny Ovelar
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 29de noviembre de 2019.